



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 9 nueve de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, y estando constituidos en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, previa la convocatoria expedida por el Dr. Antonio Cruces Mada, Director General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 9º de la Ley de Creación del Organismo citado, así como lo dispuesto por el artículo 4º del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Especial de la Junta de Gobierno al inicio señalada, que se sujetó al siguiente orden del día:

- I. *Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.*
- II. *Lectura y Aprobación del Orden del Día.*
- III. *Anteproyecto de Presupuesto 2017.*

-----Se dió inicio a la sesión, con las palabras de bienvenida del Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.-----

-----**En desahogo del punto 1, del orden del día, consistente en la lectura de la lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal;** Se procedió a pasar lista de los asistentes para el establecimiento del Quórum Legal, consultándose la asistencia de los CC. Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, en sustitución del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, en representación de del Secretario General de Gobierno; Lic. José Luis Domínguez Torres, en suplencia del Contralor del Estado; Dr. Isidro Ávila Martínez, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y el Dr. Gilberto Flores Elizalde, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, por lo anterior se estableció la asistencia del quórum legal, declarándose formalmente instalada la Junta y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.-----

-----**En el desahogó del punto 2 del orden del día, consistente en la Lectura y Aprobación del Orden del Día;** El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: *"...Pongo a consideración de los miembros de la Junta el orden del día que se anexó a la convocatoria, (dando lectura a la misma); acto seguido el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que una vez expuesto lo anterior solicito su aprobación de este punto..."*-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado, **Aprueban por Unanimidad el Orden del Día de la presente Junta de Gobierno.**-----



-----A continuación se desahogó el punto 3, del orden del día, relativo al Ante Proyecto de Presupuesto 2017; El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita su intervención al Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido del Anexo Único.-----

-----Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, manifiesta lo siguiente; De la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas; ¿Este presupuesto ya se capturo para él envió?. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; Si, ya se capturo, ya está enviado ya está verificado, y quiero acotar que esa captura está acotada a los recortes presupuestales, no es en realidad lo que nosotros necesitamos, importante mencionar que el convenio de homologaciones salariales como parte del capítulo 1000, que se firmó en el por ahí del 97, marca un 60-40 y un total del 100% de las nuevas plazas que no ha ocurrido históricamente desde entonces, y ahí en donde tenemos nuestro déficit principal, y lo que hemos platicado con todos los demás compañeros de planeación de los estados pasa lo mismo en todas partes, y ya me sentí tranquilo. Dr. Gilberto Flores Elizalde, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud; ¿Que es SALME y PALIA?. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; SALME, es la institución que ve todo lo que se refiere a salud mental en el Estado, y PALIA, es la institución que ve todo lo que es cuidados paliativos, de hecho PALIA acaba de obtener un premio este año, y tuvimos que hacer un ajuste presupuestal porque les otorgaron dos millones y medio más, por buenas practicas. Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas; ¿Son los únicos tres órganos desconcentrados a los que les dan recurso?. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; Así es, SAMU y COESIDA, son directamente de la Secretaria no del OPD, Servicios de Salud Jalisco. Siguió exponiendo el tema descrito en el Anexo Único. Dr. Gilberto Flores Elizalde, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud; ¿La ampliación de déficit?. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; La ampliación del déficit, le pusieron así para identificarla y es un dinero que llega para pagar deuda de administraciones anteriores, que venimos arrastrando. Dr. Gilberto Flores Elizalde, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud; En el tema de cuotas de recuperación hay estados que tienen una captación menor que ustedes, Sinaloa tiene una captación de cuotas de recuperación de más de cien millones de pesos, hay que platicar con ellos a ver cómo le hacen, sabemos que con la llegada del Seguro Popular ha ido a la baja, y hay que buscar la forma de buscarle. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; Si tengo conciencia de eso, lo que pasa es que en Sinaloa a diferencia de otros Estados no cuenta con un OPD Hospital Civil como el de Guadalajara, la mayoría de estas cuotas de recuperación las obtienen de su hospital que hace las cirugías de alta especialidad que no cubre el Seguro Popular, y tiene que cobrar cuota de recuperación de esas cirugías y ahí la institución recupera bien esta parte. Dr. Gilberto Flores Elizalde, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud; En el Hospital Civil voy a entrecomillar subsidiado por el Gobierno del Estado, porque de acuerdo a las reglas de operación del sistema nacional de servicios de salud y a la Ley General de Salud en el artículo 77 hay un apartado que dice que es obligación del Estado hacer la portabilidad, de un subsidio que hay, obviamente hay una aportación federal y otra del estado, dependiendo del número de afiliados, y de acuerdo al artículo que mencione el Estado tendría que aportar más mil quinientos millones de pesos y eso vendría a fortalecer la operatividad los servicios de salud, de antemano sabemos que muchos estados lo han hecho en especie, eso hay que dejarlo a un lado, porque en especie ya no sirve tanto, porque con la duplicidad que decía el Dr. Isidro porque con la captación que tiene el Seguro Popular viene a impactar económicamente al OPD, aunque sabemos que el OPD es distinto que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, si le pediríamos a Finanzas del Estado que pusiera más



cuidado en ese detalle, para que hicieran la portabilidad que le corresponde al Estado. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; Si tengo que decir que si sumáramos como OPD-SSJ estas cuotas de recuperación del Instituto de Cancerología como las cuotas que tiene el Civil si estaríamos en la media nacional de recuperación, no se suman porque son OPD's, también es importante mencionar que el Estado si otorga un recurso considerable directo al Hospital Civil, a través de la Secretaría, y ese recurso lo pone como si fuera la aportación solidaria estatal y con eso ha tratado de solventar el tema de esa aportación, es un Hospital que hace una labor loable, habría que visualizar esta parte de la aportación estatal como se está manejando para ver si esta adecuadamente, para nosotros y desde nuestro punto de vista ese recurso si tiene que llegar a través de la Secretaría, esto está así desde antes de nuestra llegada, eso ha provocado una serie de problemáticas en la rectoría de la Secretaría. Dr. Gilberto Flores Elizalde, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; Quisiera que se tome en cuenta que tenemos alrededor de mil seiscientos trabajadores regularizados y trescientos treinta y cinco formalizados, de primera y segunda etapa dándonos un total de setecientos veintitantos trabajadores, en el sentido de que hicieran un esfuerzo de que proyectaran un costo anualizado del "P.A.", creo que estuvo mal planeado los lineamientos de cómo se creó el "P.A.", en el sentido de que los trabajadores ven pasar los recursos federales, el fondo nacional capitalizable y son trabajadores de servicio con la misma jornada laboral y se ven afectados en su percepción ya que su monto es menor, creo que como setecientos pesos menos, esto por la falta de rendimientos, si quisiéramos que se tomara en cuenta esta inquietud de tomar en cuenta a estos dos mil doscientos trabajadores sumados, para que el Gobierno del Estado solucione esto y los trabajadores no estén pasando por este tipo de situaciones. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; La parte de la administración Juan Carlos, que tomen nota de este asunto. Dr. Jesús Lepes Ponce, Secretario General de la sección 28 de SNPSS; Nosotros hemos estado al pendiente de estos trabajadores que han recibido setecientos pesos menos que el resto de los trabajadores, es una presión constante de todos los días de estos trabajadores y están dispuestos a demandar a la Secretaría de Salud por que se les paguen sus setecientos pesos más, yo creo que es problema presupuestal, por eso estamos pidiendo y que quede asentado que se tome en cuenta en el presupuesto puesto que Ustedes tiene las reglas de cómo se llega a esa cantidad, ellos cotizaron en tiempo y forma los doce meses del año y esperan recibir lo mismo que sus compañeros. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; yo subí la cantidad en la parte del capítulo mil, que me envió el área de recursos humanos y lo que puedo comprometerme es sentarme con ellos para revisar que se haya tomado en cuenta y tratar de solucionar el problema para evitarnos una problemática, Juan Carlos anota el punto para revisarlo, como ya dije cuando subí el presupuesto lo del capítulo mil lo puse exactamente como me lo mando el área de recursos humanos, yo me comprometo a checarlo y en la próxima reunión daré la información al respecto. Dr. Isidro Ávila Martínez, de la Secretaría de Salud Federal; Dos comentarios, el primero me parece que espero no decir un disparate, en términos de normatividad y de manejo de los recursos en el Estado, pero creo que este último comentario lo apoyo en el sentido de que en aras de fortalecer el OPD-SSJ, creo que si sería conveniente que el recurso dedicado a los otros OPD's, independientemente de que sean organismos descentralizados pero considerando el área de servicios de salud como rector de este tema, si sería conveniente que los recursos fluyeran a través del OPD Servicios de Salud, para tener un mejor control y sobre todo evidenciar todo lo que están haciendo y que de repente no se nota mucho, y que si hay mucha mayor inversión por parte del Estado en materia de salud y por eso hay dispersión o atomización en los procesos administrativos y no se reflejan de manera correcta, espero no decir un disparate, porque en ocasiones la disposición o la legislación local en el manejo de los recursos la desconozco, una preocupación, de la revisión de los recursos que Ustedes nos informan, hay un adeudo de 2013 y 2014 de 53 millones de pesos, que no se han comprobado y si esto no se comprueba pues va a ver que regresarlos, entonces yo quisiera saber que está pasando, porque además es 2013 y 2014 y no

3



sé cómo este 2015, pero son 53 millones de pesos que no se han comprobado y muy seguramente están en riesgo de regresarlos si no los comprueban. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; De esos 30 ya están comprobados, ayer incluso lo platicamos con el Dr. Malaquías, el martes tenemos reunión a las doce y ahí se va a definir el tema ahorita ya estamos bien, traíamos problemas desde el 2006, y ya hemos ido cerrando carpetas. Dr. Isidro Ávila Martínez, de la Secretaría de Salud Federal; Y 2015 saben algo. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; El 2015 está en evaluación. Dr. Isidro Ávila Martínez, de la Secretaría de Salud Federal; Entonces entiendo que de esos 53 ya se comprobaron 30. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; Si, esos 30 lo presentamos la sesión anterior, y los 20 restantes tal vez de modifiquen para el laboratorio de Puerto Vallarta, yo creo que a partir del martes ya sabemos que decisión se tomó y para la próxima sesión les informare al respecto. Dr. Gilberto Flores Elizalde, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; Hay una pregunta, ya tienen conformado el Comité de Control de Administración, en el cual participa Finanzas del Estado, Finanzas de la Secretaría de Salud del Estado y es con la finalidad de dar certidumbre financiera y alinear los recursos y sobre todo que sesiones 5 o 6 días con anticipación a la Junta de Gobierno para que ya vengan validados los avances financieros dependiendo del área fiscal donde estén y tener la certidumbre de cuando lleguen los recursos a la Secretaría de Finanzas de Estado y cuando ministran al organismo público, con la finalidad de dar más certidumbre a los recursos y una mejor operatividad. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; No es mala idea, no tenemos un comité previo así, lo vemos para hacerlo con la formalidad de un comité y si valdría la pena platicarlo con los compañeros de administración del Gobierno de Estado, Tenemos un comité de control de gastos interno y un CIDAPE. Dr. Gilberto Flores Elizalde, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; Esto les serviría mucho en la recta final de esta administración. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; Lo de grupos vulnerables lo lleva Oscar Tapia, ese no sé, para checarlo, pero creo que se comprobó en la última, la semana pasada fueron ellos a comprobación, probablemente ahí ya quedo. Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General De Salud Pública; Uno de los programas que tenían que comprobarse de 7 millones de pesos, era por la falta de comprobar de 67 pesos, y no los quisieron aceptar en ese momento para que ya quedar comprobado, y hace falta por comprobar 7 millones por los 67 pesos, espero que en esa reunión ya quede. Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, Director General de Planeación; Desde el 2006 teníamos abiertas como unas 18 carpetas y este año las hemos ido cerrando así, una no se podía cerrar por 50 centavos.-----

-----A lo cual los miembros, **Aprueban por Unanimidad** el Anteproyecto de Presupuesto 2017, mediante Acuerdo número **014/2016**.-----

-----Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión el día de su inicio, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, instrumentándose la presente acta, que se suscribe al margen y al calce para su legal constancia".-----

Por el Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Jorge Manuel Sánchez González



Por la Secretaría General de Gobierno

Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal.

Por la Contraloría del Estado

Lic. José Luis Domínguez Torres.

Por la Secretaría de Salud del Gobierno de la República

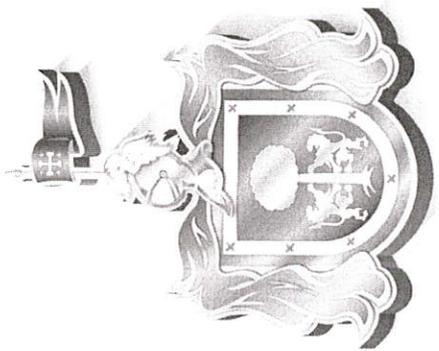
Dr. Isidro Ávila Martínez.

Por la Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Melán Grisell Madrid Arzapalo.

Por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Secretaría de Salud

Dr. Gilberto Flores Elizalde.

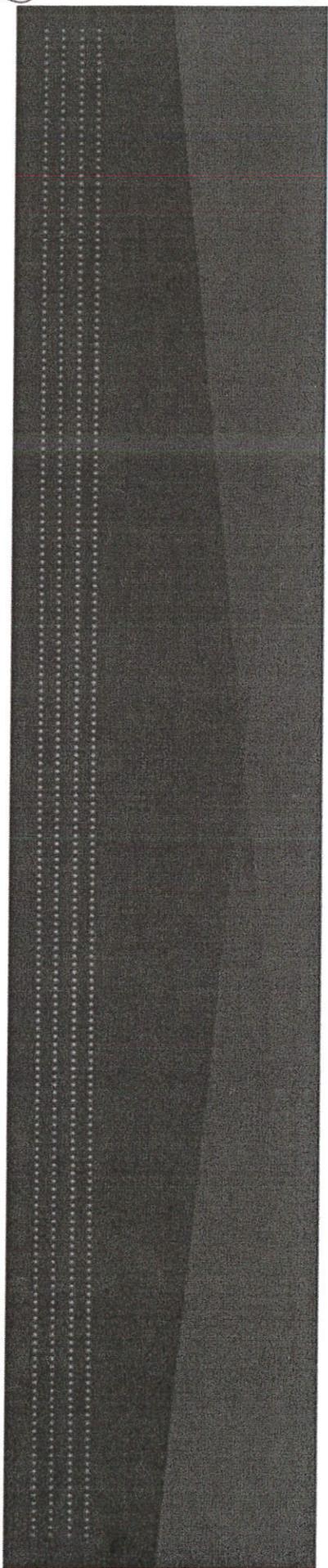


JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO

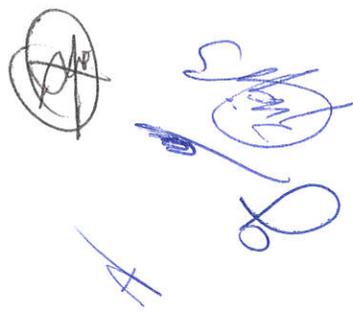


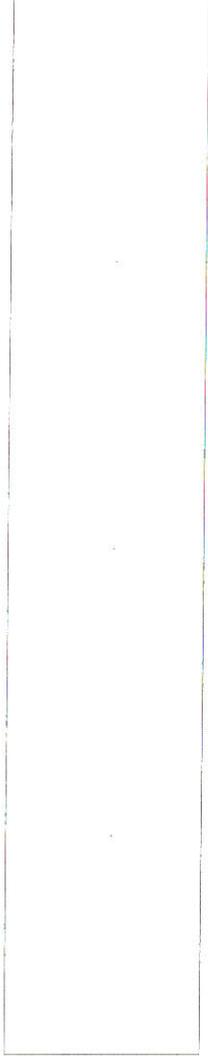
Handwritten signatures and initials in blue ink.



ANEXO ÚNICO

XVII Sesión Especial de
la Junta de Gobierno del
O.P.D. Servicios de
Salud Jalisco

Handwritten signature and initials in blue ink, including a circular stamp and a checkmark.



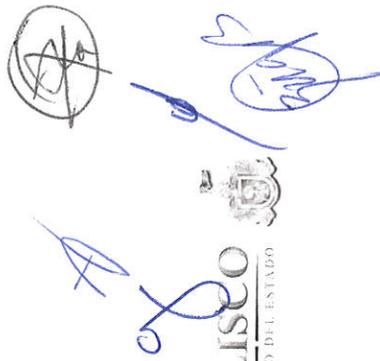
Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco XVII Sesión Especial

09 de Septiembre de 2016

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

2017

RAMO 33 FASSA, RAMO 12, APORTACIÓN ESTATAL Y RECURSOS PROPIOS



Prioridades para el Gasto en Salud del OPD SSJ 2017

- o Promoción, Prevención y educación en Salud
- a) Prevención y vigilancia epidemiológica (Dengue, influenza, tuberculosis).
- b) Estrategias para disminuir la mortalidad materno- infantil y mejora en la atención del embarazo en adolescente.
- c) Promoción, prevención, detección temprana y atención integral de las enfermedades crónicas degenerativas: Obesidad, Diabetes e Hipertensión, entre otras.
- d) Modelos de atención integral para el abordaje de salud mental, padecimientos oncológicos, atención al dolor y cuidados paliativos y población geriátrica.



Prioridades para el Gasto en Salud del OPD SSJ 2017

- o Cobertura y acceso efectivo
- a) Regionalización e intercambio de servicios de salud con énfasis en grupos vulnerables ex. Proyecto AVE en la región Norte.
- b) Fortalecer la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de atención médica del Estado de Jalisco.
- c) Financiamiento efectivo e incremento en la afiliación al Seguro Popular.
- d) Impulsar la Estrategia de Calidad y Seguridad Clínica (Acreditación y/o Certificación).



Prioridades para el Gasto en Salud del OPD SSJ 2017

- o Control de Riesgos Sanitarios
- a) Ampliación y modernización de la regulación, control y fomento sanitario COPRISJAL.
- o Impulso a la Innovación, Transparencia y Tecnologías de Información en Salud
- a) Sistematización y Automatización de sistemas de información en salud.
- o Fortalecer la Rectoría del Sistema Salud
- a) Impulsar estrategias conjuntas a través del Consejo Estatal de Salud en materia de salud local y nacional.



A
S
A
A

Presupuesto por fuentes de financiamiento 2017 OPD

Ramo 33 FASSA 3,593,903,133 OPD-SSJ	Aportación Estatal \$ 599,946,564	Comunidades Saludables \$ 3,359,000
Ramo 33 FASSA COPRISJAL \$ 29,551,379	Recursos propios \$ 32,000,000	
Ramo 12 \$ 17,423,000		
Ramo 33 FASSA: \$ 3,623,454,512		
Ramo 12: \$ 3,359,000		
Estatal \$ 599,946,564		
Recursos Propios \$ 32,000,000		
Todas las fuentes \$ 4,276,183,076		



Sistema de Programación y Presupuesto

Unidad Ejecutora - Programa Presupuestario - Capítulo del Gasto

Objeto de gasto	Total	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000
Total	4,113,828,411	3,096,526,181	501,843,404	229,037,328	7,399,368	42,480,327	40,051,274	196,490,529
182 Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	1,573,573,919	998,327,531	277,844,179	93,214,133	14,531	2,631,741	5,051,274	196,490,529
190 Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona	2,346,342,081	1,959,183,799	217,013,343	124,889,631	7,356,566	37,898,742		
193 Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	193,912,411	139,014,850	6,985,681	10,933,564	28,272	1,949,844	35,000,000	
Porcentaje	100	75.27	12.20	5.57	1.03	1.03	0.12	4.78



Distribución de presupuesto por capítulo y fuente de financiamiento OPD - SSJ 2017

CAPITULO	RAMO 33 FASSA	AFORTACION ESTATAL	PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	COMUNIDADES SALUDABLES	TOTAL	%
Personales	2,878,669,031	292,904,161			3,171,573,192	74.17%
Materiales y Suministros	305,958,349	182,995,346	4,172,341		493,126,036	11.53%
Servicios Generales	185,037,328	62,024,671	21,431,302		268,493,301	6.28%
Subsidios y Transferencias	44,359	7,355,009		3,359,000	10,758,368	0.25%
Mobiliario y Equipo	36,011,263	9,667,377	3,947,736		49,626,376	1.16%
Inversiones financieras y otras	5,051,274	35,000,000			40,051,274	0.94%
7000	183,131,529	42,000,000	17,423,000		242,554,529	5.67%
Total	3,593,903,133	631,946,564	46,974,379	3,359,000	4,276,183,076	100%
%	84.04%	14.78%	1.10%	0.08%		100%

Seguro Popular, considera la aportación Solidaria Federal y la Cuota social, no incluye recursos de Gastos Catastróficos.



ORGANISMOS DESCONCENTRADOS

COPRISJAL Protección contra Riesgos Sanitarios (Ramo 12): \$17,322,224 Ramo 33: \$29,551,349	COPRISJAL: \$ 46,873,573 SALME: \$ 106,789,633 PALIA: \$ 8,590,653
SALME \$ 106,789,633	Todos los Organismos \$ 162,253,859
PALIA \$ 8,590,653	



[Handwritten signatures and stamps]

**Distribución del Gasto de Operación e Inversión del
Ramo 33 FASSA 2017**

RAMO 33	Monto	CONCEPTO,430	MONTOS \$
Operación	\$ 2,878,669,031	Prestación de Servicios a la Comunidad	130,015,540
Operación	\$ 183,131,528	Sistema de Protección Social en Salud	382,217,745
Operación	\$ 532,102,573	Rectoría del Sistema de Salud	19,869,288
Total Ramo 33	\$ 3,593,903,133	TOTAL	532,102,573

Nota: SEPAF realizará las transferencias correspondientes por concepto de homologación de plazas al OPD Hospital Civil de Guadalajara.



Aportación Estatal por Conceptos 2017

CONCEPTO	MONTOS
OPD-SSJ Servicios Personales	217,857,150
Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo	5,969,064
Medicamentos para SIDA y/o su Prevención	7,385,055
Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos	8,590,653
Instituto Jalisciense de Salud Mental	106,789,633
OPD-Servicios de Salud Zapopan. (Hospital Civil de Zapopan)	7,355,009
Cuotas de Recuperación OPD-SSJ	32,000,000
Ampliación Déficit	246,000,000
Total.	631,946,564



Recursos de Ramo 12

Concepto	Monto
Comunidades Saludables	3,359,000.00
COPRISJAL	17,423,000.00
Total	20,782,000

¡Muchas Gracias!





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



FE DE ERRATAS

-----En el acta de la Décima Séptima Sesión Especial, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, de fecha nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, en la pagina tres, en el desahogó del punto tres del orden del día, en el quinto, relativos a la participación del Dr. Gilberto Flores Elizalde, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, en la transcripción dice "P.A", debiendo decir "FEAC" (Fondo Estatal de Ahorro capitalizable).-----

-----Siendo todo lo que se tiene que manifestar se cierra la presente en Guadalajara, Jalisco el día 12 doce de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

Lic. Fernando Letipichia Torres
Secretario de Actas, de la Junta de Gobierno
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

JFFC

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN, DICTAMINACIÓN Y CONVENIOS
Dr. Baeza Alzaga numero 117 Col. Centro Barranquitas C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. (33) 3030-5594 y 3030-5593